

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 91/2022

DICIEMBRE 2022

Periodo 05/12/2022 al 07/12/2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

| | |
|--|--|
| Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT | Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA |
| Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI | Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES |
| Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA | Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN |
| Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO | Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO |
| Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO | Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ |
| Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA | Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA |

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
13/12/2022

Boletín Municipal Digital:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 91/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 05/12/2022 al 07/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 91/2022
DECRETOS SINTETIZADOS: 05/12/2022 al 07/12/2022. –

DCTO. N° 2112 (05/12/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) a favor del Señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda Económica a personas de escasos recursos, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2112.pdf>

DCTO. N° 2113 (05/12/2022): Otorgando aporte económico por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 72/100 (\$ 280.734,72), a favor del COLEGIO DE ABOGADOS DE CATAMARCA, en función del Convenio de Cooperación entre el mencionado Colegio y la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca; para la realización de mediaciones en S.E.P.A.V.E. de nuestra ciudad. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2113.pdf>

DCTO. N° 2114 (05/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sr. GUILLERMO ESTEBAN HERRERA, D.N.I N°31.126.297, Presidente del Centro Vecinal Libertador II- Barrio 1.000 viviendas; para afrontar los gastos relativos a la restauración y renovación del salón de usos múltiples de dicho centro. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2114.pdf>

DCTO. N° 2115 (05/12/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2115.pdf>

B.M. N° 91/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 05/12/2022 al 07/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 2116 (05/12/2022): Rectificando el Anexo del DECTO-2022-2085-E-MUNICAT-INT, de fecha 29 de Noviembre de 2022, permaneciendo lo restante tal como figura el Decreto inicial.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2116.pdf>

DCTO. N° 2117 (05/12/2022): Otorgando a partir del día 06 de Octubre de 2.022 inclusive, -- Licencia por cargos electivos o de representación política-sin goce de haberes-, con retención del cargo de revista, al agente DALLA LASTA CARLOS ERNESTO, D.N.I N° 16.193.504, Leg. N° 6164, Cat.08, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2117.pdf>

DCTO. N° 2118 (05/12/2022): Otorgando ayuda económica de PESOS DOSCIENTOS ----- DIECISITE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 217.800,00) a favor de la Sra. SARTORI, CINTHIA YANINA, D.N.I N° 36.504.200, destinada a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2118.pdf>

DCTO. N° 2119 (05/12/2022): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 157.999,00) a favor de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Catamarca APUNCa, solicitado por su Secretaria General Sra. MORO GLADYS DEL VALLE, D.N.I N° 16.564.222; destinado a la adquisición de un Smart TV para que sea entregado en la Cena del Día de los No Docentes. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2119.pdf>

DCTO. N° 2120 (05/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 54.500,00), a favor de la Sra. YANINA DEL VALLE HERRERA, D.N.I N° 36.655.535, para afrontar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2120.pdf>

DCTO. N° 2121 (05/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 190.000,00), a favor de la Sra. MÓNICA LETICIA ROMERO, D.N.I N° 14.324.940, Presidenta de la Sociedad de Fomento Jesús de Nazareth; para afrontar los gastos que demande la culminación del cierre perimetral del terreno donado para la construcción de dicha sede. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2121.pdf>

DCTO. N° 2122 (05/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. SONIA BEATRIZ LAZO, D.N.I N° 33.049.813, para afrontar diversos gastos diarios, debido a que percibe la asignación universal; siendo su único ingreso. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2122.pdf>

DCTO. N° 2123 (05/12/2022): Rectificando el artículo 1° del Decreto N° DECTO-2022-2022-
----- E-MUNICTA-INT, de fecha 22 de noviembre del corriente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°.- PROMUEVASE a partir del día de la fecha, a la agente Anita Inés LEIVA, DNI N° 31.813.947, Legajo Personal N° 6551, a la Categoría 11 del Agrupamiento Técnico, desempeñando funciones en la Administración de Ceremonial y Protocolo, dependiente de la Dirección General de Secretaria Privada, área Intendencia Municipal.”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2123.pdf>

DCTO. N° 2124 (05/12/2022): Disponiendo cambio de situación de revista de Suplente a -----
----- Interino a partir del 12 de abril de 2022, en un Cargo Cat. 72, en el Espacio Curricular Música, en la Escuela Municipal N° 3 “Gustavo Gabriel Levene”, de la Prof. MARTHA ELENA DÍAZ RUIZ, D.N.I N° 23.854.035, Leg. N° 6165, en reemplazo de la docente Clara Elizabeth Díaz Ruiz, D.N.I N° 22.751.290, Leg. N° 5633.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2124.pdf>

DCTO. N° 2125 (05/12/2022): Constituyendo un Fondo Especial por la suma de PESOS -----
----- DIECISIETE MILLONES CON 00/100 (\$ 17.000.000,00) para solventar los gastos que demande la organización y ejecución de las actividades en el marco del “Operativo Festividades Marianas 2022” a realizarse entre los días 07 al 11 de diciembre inclusive del corriente año; conforme se detalla en Anexo. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta

B.M. N° 91/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 05/12/2022 al 07/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2125.pdf>

DCTO. N° 2126 (05/12/2022): Constituyendo un Fondo Especial por la suma de PESOS -----
----- CINCO MILLONES CON 00/100 (\$ 5.000.000,00) para solventar los gastos que demande la organización y ejecución de las actividades del “Finde XXI Diciembre 2022” a realizarse entre los días 08 al 11 de diciembre del corriente año; conforme se detalla en Anexo. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2126.pdf>

DCTO. N° 2127 (05/12/2022): Constituyendo un Fondo Especial por la suma de PESOS UN -
----- MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) para solventar los gastos que demande la organización y ejecución del “Evento de Cierre Programa MUNIINCUBA 2022”, a realizarse el 06 de diciembre del corriente año; conforme se detalla en Anexo. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2127.pdf>

DCTO. N° 2128 (05/12/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00) a favor de RODOLFO JESÚS ARIEL VIDELA, D.N.I N° 39.013.144 y en la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL CON 00/100 (\$ 23.000,00) a favor de VALENTINA MARCHETTI NOGUERA, D.N.I N° 37.306.618; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS NOVENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 93.000,00).

B.M. N° 91/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 05/12/2022 al 07/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2128.pdf>

DCTO. N° 2129 (05/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
-----CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000.00), a favor del Sr. LUIS JAVIER LODATO, D.N.I N° 25.928.703, Profesor y colaborador de la Escuelita de Fútbol “Manuelita”, para solventar los gastos que demandará la adquisición de materiales e indumentaria para dicha escuela; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2129.pdf>

DCTO. N° 2130 (05/12/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 95.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir la correspondiente orden de pago favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2130.pdf>

DCTO. N° 2131 (05/12/2022): Aceptando a partir del día 18 de Agosto de 2.022, la renuncia -
----- presentada por la agente TERESA DEL CARMEN RODRÍGUEZ, D.N.I N° 12.834.907, Leg. N° 5610, Cat. 08, Planta Permanente, Agrupamiento Profesional; con prestación de servicios en la Dirección General de Infraestructura Urbana, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana; en razón de acogerse a la Prestación de PBU-PC-PAP MORATORIA LEY 24476 (REPARTO).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2131.pdf>

DCTO. N° 2132 (05/12/2022): Otorgando a partir del día 28 de Octubre de 2.022 inclusive, --
----- Licencia por cargos electivos o de representación política-sin goce de haberes-, con retención del cargo de revista, a la agente Lic. PAOLA MAFALDA MARCELA DI GIACOMO, D.N.I N° 26.856.160, Leg. N° 5475, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Salud, de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas y Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2132.pdf>

DCTO. N° 2133 (07/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
-----DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 280.000,00), a favor de la GLORIA QUEVEDO, Secretaria General de la Federación de

B.M. N° 91/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 05/12/2022 al 07/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Docentes de las Universidades, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de dos bicicletas para ser sorteadas en la Cena Anual de dicha institución. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2133.pdf>

DCTO. N° 2134 (07/12/2022): Aceptando a partir del día 15 de Noviembre de 2.022, la -----
----- renuncia presentada por el agente JORGE ROBERTO BARRIONUEVO, D.N.I N° 11.502.064, Leg. N° 4792, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Inspección, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana; en razón de acogerse a la Prestación de EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2134.pdf>

DCTO. N° 2135 (07/12/2022): Aceptando a partir del día 22 de Noviembre de 2.022, la -----
----- renuncia presentada por el agente RAMÓN LUIS FARIAS, D.N.I N° 13.141.063, Leg. N° 1968, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura; en razón de acogerse a la Prestación de EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2135.pdf>

DCTO. N° 2136 (07/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000.00), a favor de la Sra. ROMINA GISELLE SAQUILÁN, D.N.I N° 32.027.937, en representación de la escuelita de Taekwondo “Fénix”; destinada a afrontar los gastos para la adquisición de elementos de protección, escudos y palmetas para los alumnos de dicha escuela”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2136.pdf>

DCTO. N° 2137 (07/12/2022): Aceptando a partir del día 18 de Noviembre de 2.022, la -----
----- renuncia presentada por la agente SILVIA STELLA ZURITA, D.N.I N° 14.899.452, Leg. N° 3963, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 91/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 05/12/2022 al 07/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2137.pdf>

DCTO. N° 2138 (07/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 89.700,00), a favor de la Sra. ALEJANDRA DEL VALLE ROJAS, D.N.I N° 33.882.527, para afrontar los gastos que demande la adquisición de una panchera; fundamental para su emprendimiento de venta de comidas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2138.pdf>

DCTO. N° 2139 (07/12/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00) a favor de CARLOS WENCESLAO CARRIZO, D.N.I N° 10.707.950; en la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00) a favor de ESTER MATILDE ÁVILA, D.N.I N° 26.139.048; RAÚL MARCELO SILVA, D.N.I N° 24.605.046; YANINA MARIANELA ESTER CLAVEO, D.N.I N° 30.023.777; LILIANA FIGUEROA, D.N.I N° 14.696.273 y PAMELA GUADALUPE RODRÍGUEZ, D.N.I N° 43.192.123. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 65.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2139.pdf>

DCTO. N° 2140 (07/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -----
----- SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 175.000,00), a favor de la Sra. CLARA CECILIA OLMOS, D.N.I N° 24.830.997, para afrontar los gastos que demande la adquisición de un carro bar; fundamental para su emprendimiento de venta de comidas. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2140.pdf>

DCTO. N° 2141 (07/12/2022): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOSCIENTOS ----
----- OCHO MIL CON 00/100. (\$ 208.000,00) a favor del Sr. Presidente del Colegio de Abogados de Catamarca, Sr. VICTOR ALEXIS RUSSO, D.N.I N° 27.155.924, para la realización del Acto en “Reconocimiento por los 25 y 50 años de ejercicio de la profesión” de numerosos abogados que prestaron y prestan servicio actualmente. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2141.pdf>

DCTO. N° 2142 (07/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 270.000.00), a favor del Sr. JORGE VÍCTOR AGUERO, D.N.I N° 30.375.481, para afrontar los gastos de la Cena de Premiación de la “Revista Botineros” para poder costear la adquisición de los premios a entregar a los presentes. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2142.pdf>

DCTO. N° 2143 (07/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor de la Sra. RAMONA ROSA NAVARRO, D.N.I N° 14.602.153, Directora de la Escuela de Educación Especial y Formación Laboral N° 10; para afrontar los gastos relativos a la organización del cierre lectivo 2022 de dicha Institución. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2143.pdf>

DCTO. N° 2144 (07/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000.00), a favor de la Sra. MARIA LORENA LEGUIZAMÓN FIGUEROA, D.N.I N° 27.341.048, Presidenta de la Federación Catamarqueña de Hockey; para afrontar los gastos que ocasionará la realización del "Torneo Interprovincial de Hockey Cumbres y Valles #Tu Capital". Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2144.pdf>

DCTO. N° 2145 (07/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO
----- QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 115.000,00), a favor por la Sr. LISANDRO NICOLÁS COFRE, D.N.I N° 42.049.394, para afrontar los gastos relativos al pago del curso Community Manager y Publicidad de la Academia Digital “Coder House”. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2145.pdf>

DCTO. N° 2146 (07/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00), a favor del CLUB ATLÉTICO SARMIENTO, para la realización de un evento cultural denominado “3° Festival Folklórico Homenaje a Acosta Villafañez”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago favor de la Sra. Secretaria de Actas MARÍA ALEJANDRA ARÉVALO, D.N.I N° 21.325.775.

B.M. N° 91/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 05/12/2022 al 07/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2146.pdf>

DCTO. N° 2147 (07/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100
(\$ 249.000,00) a favor de la ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 7
“Ingeniero José Alsina Alcobert” (E.P.E.T.N° 7), autorizando a la Secretaria de Hacienda a
emitir Orden de Pago a favor de la firma comercial “MAX PHONE S.R.L.” C.U.I.T.N° 30-
71559834-1, proveedora de la Impresora 3D al establecimiento educacional.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2147.pdf>